

## SESION ORDINARIA N° 140 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 06 de Mayo de 2019, siendo las 15:35 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 140 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de Fe **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Asisten los siguientes directores: don Juan Astudillo Administrador Municipal, Pablo Gutiérrez Asesor Jurídico, Jonathan Fernández Figueroa Director de Desarrollo Comunitario, Claudio Ronda Plaza Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Viviana Vargas Sandoval Directora de Administración y Finanzas, Oscar Contreras Director de la Secretaría de Planificación, Víctor Zúñiga Silva Director de Control, Viviana Vásquez González Directora de Tránsito.

### CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISES AVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

### I.- TABLA:

### I.- APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTA

\* Aprobación a acta sesión N°136.

### II.- CUENTA ALCALDE

- 1.- Informe de Personal del artículo 8º de la ley 18.965, según memo N°107/2019 de la Encargada de Recursos Humanos
- 2.- Director de Control entrega informe del balance de ejecución presupuestaria primer trimestre 2019.

### III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para aprobar informe del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

### IV.- HORA DE INCIDENTES

Aprobación a acta sesión N°136

**Concejal Silva**, indica que una de las observaciones que hizo en la hora de incidentes, fue sobre el informe de multas de la empresa de aseo, año 2018 y 2019.

**Alcalde Miguel Araya**, indica que el informe se está preparando.

**Concejal Silva** solicita que se agregue un informe sobre lo que ocurrió en Viluco el fin de semana.

**Alcalde Miguel Araya** indica que, son dos cosas muy diferentes, el informe que pidió el Concejal se está preparando y que lo que ocurrió en Viluco fue que no retiraron la basura.

**Concejal Álvarez**, indica que en el Camino de los Perros tampoco pasó el camión de la basura, y además el camino Bajos de Guindos, y que por ahí pasa solamente una vez a

la semana. Y sobre el Acta, en la Cuenta Alcalde, hay un error de tipeo, dice 31 de marzo del año 8019 y es 2019.

**Concejal Salinas** consulta ¿si existen sesiones pendientes?

**Secretario Municipal:** responde que hay como tres pendientes, porque los concejos duran más de cuatro horas y eso significa más de una semana que una persona este escuchando los audios y transcribiendo.

**Concejal Salinas** indica que hay que hablar menos.

**VOTACION:**

Concejal Henríquez :APRUEBA  
Concejal Silva :APRUEBA con la observación  
Concejal Ávila :APRUEBA  
Concejal Álvarez :APRUEBA  
Concejal Salinas :APRUEBA  
Concejal Sánchez :APRUEBA  
**Alcalde Miguel Araya:** APRUEBA.

Se da por aprobada el Acta N° 136 del Concejo Municipal.

## II.- CUENTA ALCALDE

1.- Se hace entrega del Informe de Personal del artículo 8º de la ley 18.965, según memo N°107/2019 de la Encargada de Recursos Humanos, para conocimiento de los señores concejales.

2.- Director de Control entrega informe del balance de ejecución presupuestaria primer trimestre 2019.

**Víctor Zúñiga** indica que, el día viernes le hicieron entrega al señor alcalde del Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria al primer trimestre del año presupuestario, para que lo expusieran ante el concejo, comenta que el primer trimestres es el mejor presupuestariamente para la municipalidad, está el pago de las primera cuota de las Patentes Comerciales, el pago de los Permisos de Circulación, y por lo tanto no genera inconvenientes hasta el 31 de marzo 2019. E indica que en este informe no están considerando el saldo inicial de caja, si se considerara, con la polémica, el saldo sería aún mayor.

## INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Dirección de Control

### OBSERVACIONES

Considerando lo señalado, se puede concluir:

1. La relación de los gastos en personal con los ingresos propios permanentes se encuentran en él 5,49 %, cumpliendo con el límite establecido en la normativa vigente a la fecha de emisión del presente informe, que es de 42%.
2. Respecto al gasto en personal a contrata, el porcentaje del gasto acumulado al 31 de marzo de 2019 alcanzo un 8,97 %, respecto al límite de gasto vigente a la fecha de emisión del presente informe, que es del 40% (establecido en Artículo 2º de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales).
3. El gasto en la asignación presupuestaria 215.21.03.001 Honorarios a suma alzada – Personas Naturales, acumulado al 31 de marzo de 2019, alcanza un 1,65 %, monto que supera el 10% establecido en el Art. 13 Ley 19.280.
4. Las cotizaciones previsionales del personal de planta y contrata de la Municipalidad de Buin, correspondiente al periodo de enero - marzo de 2019, se encuentran declaradas y pagadas, no existiendo ningún tipo de deuda previsional a la fecha, conforme a certificado N° 48 de fecha 04 de abril 2019, emitido por Encargado de Remuneraciones.
5. Al Aporte al Fondo Común Municipal, por concepto de ingresos y Permisos de Circulación y Multas al Tránsito, percibidos durante el periodo de enero a marzo de 2019, se encuentra pagado dentro del plazo que la normativa exige, conforme lo certifica la Directora de Administración y Finanzas , mediante certificado N° 21 de fecha 04 de abril de 2019.
6. Del análisis anterior, se desprende que al 31 de marzo de 2019 existe un mayor ingreso presupuestario que alcanza la cantidad de M\$ 83.665 (ochenta y tres millones seiscientos sesenta y cinco pesos). Lo anterior determinado al restar de los ingresos presupuestarios el saldo inicial de caja, y los gastos devengados hasta la misma fecha.
7. Del análisis efectuado al Balance de Ejecución Presupuestaria, se puede establecer que al 31 de marzo de 2019 existe una deuda exigible de M\$ 2.189.206.

#### CONCEJAL SALINAS

De acuerdo a información relativa a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, se informa:

- ❖ Certificado de Cotizaciones Previsionales al 31 de marzo de 2019.

De acuerdo a la información presentada por la Secretaría General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, en ORD N° 97/2019, de fecha 17 de abril de 2019, en donde informa que las cotizaciones al primer trimestre se encuentran declaradas y canceladas.

- ❖ Certificado de cumplimiento de asignación de Perfeccionamiento Docente al 31 de marzo de 2019.

De acuerdo a la información presentada por la Secretaría General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, en ORD. N° 97/2019 de fecha 17 de abril de 2019, en donde informa que al primer trimestre acredita pago Asignación Perfeccionamiento Docente.

**Concejal Salinas consulta, ¿Cuál sería el motivo para ser excluido?**

**Víctor Zúñiga** indica que por los dictámenes de Contraloría, y por la connotación publica que ha generado el informe del presupuesto municipal, debería ser mayor el ingreso. El informe es bastante conservador en ese sentido.

**Concejal Salinas** pregunta ¿refleja los gastos líquidos en las cuentas municipales, entonces están disponibles, si es que no se han devengado?.

**Víctor Zúñiga** responde que, no, porque eso es un tema donde se tendría que tener las conciliaciones bancarias, estados financieros más que la disponibilidad, este es un informe de Ejecución Presupuestaria.

**Concejal Silva** en el Punto N°3, don Víctor indica que al 31 de marzo alcanza 1, 65%, monto que supera el 10%, de acuerdo al artículo 13 ley 19.280.

**Víctor Zúñiga** dice que se equivocó, que debe decir "monto que no supera".

**Concejal Silva** dice que pasando al Art. 23 de la ley en la letra d), establece que la Dirección de Control en este caso, dice que debe informar el estado de las Corporaciones, agradece el informe de Balance de Ejecución Presupuestaria, pasivos exigibles, pero no así en el balance de Ejecución Presupuestaria de la Corporación, porque el municipio aporta una subvención a la Corporación de Educación y Salud, por una parte, y segundo, se necesita saber el estado de las Corporaciones, tanto la de Deportes, como la de Cultura, porque en el caso de Educación y Salud están activas, y Cultura y Deportes, el Secretario de Cultura está trabajando den DIDEKO, y consulta ¿si es la obligación del Director de Control pedir la información a las Corporaciones, para poder informar al concejo?

**Víctor Zúñiga** indica que el artículo 29, habla de que también deberá solicitar la información con respecto de servicio traspasado, fondo de salud y cotizaciones, entiende que de acuerdo al artículo 136 de la ley Orgánica de Municipalidades, pueden pedir la información, y ahora tiene conocimiento de que el alcalde habría solicitado la información a la Corporación, por lo menos a la de Educación, y tiene claro que lo que Control tiene que informar con respecto de Ejecución Presupuestaria es de la municipalidad.

**Concejal Ávila** dice que al artículo 29 letra d), especifica, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y va desglosando todo y en el artículo 27 dice que Finanzas y se imagina que todos los departamentos tienen la misma concordancia, sobre las corporaciones que administran y que no se puede desconocer que el presidente de cada una de las corporaciones, acá es el alcalde, pero en las corporaciones es el presidente, que aún siguen vigentes, independiente que el secretario de la Corporación de Cultura este trabajando hoy en día en DIDEKO y cada uno de los concejales ha solicitado que se le entregue la información de las corporaciones y hasta el día de hoy no ha sido entregado.

**Víctor Zúñiga** indica que, sin ánimo de polemizar, y lee el artículo 29 letra d), que dice: la dirección de control deberá colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadora, para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario programático presupuestario, así mismo deberá informar, también trimestralmente sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, en ese sentido entiende que para efectos de este informe, lo que corresponde solamente es informar...

**Concejal Ávila** le solicita que siga leyendo.

**Víctor Zúñiga** lee: de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de

perfeccionamiento docente, en todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.

**Concejal Ávila** recuerda que desde el año pasado que se le ha preguntado por las cotizaciones de la Corporación de Cultura y de Deportes, y en ese minuto solamente entregó un informe y donde se había dicho que estaban pagadas.

**Víctor Zúñiga** argumenta que en los dictámenes de la Contraloría indican solamente informar es estado las cotizaciones previsionales, y que se basa en las certificaciones que cada una de las Corporaciones le hace llegar, e insiste que en este caso su deber es informar.

**Concejal Ávila** dice que él tiene entendido o está equivocado, y consulta ¿si son solo informes previsionales o los impuestos de las boletas de honorarios de los trabajadores, eso no corre?

**Víctor Zúñiga** responde que es una información que se puede solicitar, pero no está dentro de las facultades de Control,

**Concejal Ávila** solicita que se oficie a la Contraloría para que informe, cuales son las competencias de la Dirección de Control, para tener claridad en las consultas que si pueden hacer los concejales, porque siendo don Víctor abogado, y los abogados tienden a acomodar las cosas a como se les facilita, y en este caso lo hace como se interpreta a limitar un poco la información que le entregaron y no lo dice por él en forma personal.

**Víctor Zúñiga** indica que la inquietud que le presenta el concejal que es el estado de las corporaciones, la discusión se ha derivado porque en este informe no viene reflejado el estado de las corporaciones, pero que el concejal tiene todas las facultades para poder consultar lo que estime conveniente.

**Concejal Salinas** dice desconocer si don Víctor tiene las facultades para mostrar a este Concejo la Ejecución Presupuestaria de las corporaciones y no sabe cuáles son las instancias para solicitar información pero como salió a colación las corporaciones, solo le queda decir que don Víctor debe conocer las Ejecuciones Presupuestarias de dichas corporaciones, y que todos saben que las corporaciones se recibieron en pésimo estado, sobre todo la de Educación y Salud, pero que saben que hoy día los profesores tienen todas las cotizaciones pagadas, ese es un dato específico de lo que si se está haciendo en la Corporación y que sin duda hay falencias en salud en toda la comuna y que eso se ha planteado acá, pero que se dan cuenta de que se está solucionando y que llegan los fondos FAE a los alumnos, que es a quienes corresponden, y que se están haciendo las cosas bien, e indica que le gustaría ver eso reflejado en un informe de Ejecución Presupuestaria, pero se quiere referir al informe de ejecución Presupuestaria Municipal y quiere valorizar que cuando llegó como Concejal, veían una municipalidad presupuestariamente desordenada, pero hoy ven que hubo un mayor ingreso presupuestario, por primera vez en la historia de la comuna se saca cuentas azules en la Fiesta de la Vendimia, mayor aumento en los ingresos en Permisos de Circulación, significa que se están haciendo bien las cosas, felicitar a todos los que son parte en esto que se está desarrollando, se ve una comuna más ordenada presupuestariamente, considera importante que esto se vea con datos firmes, como lo que se refleja en este informe, que la municipalidad hoy día se encuentra presupuestariamente bien, y espera que esto se replique hasta final de año, se pueda seguir sacando cuentas azules.

**Víctor Zúñiga** espera poder seguir así, y menciona el artículo 135 de la Ley Orgánica de Municipalidades, dice: que la fiscalización de estas entidades (corporaciones municipales), será efectuada por la Unidad de Control de la municipalidad, en lo referente a los aportes municipales que les sean entregados, pero tiene la duda con respecto a la Corporación de Cultura y Deportes.

**Concejal Silva** indica que don Víctor, apuntó al comienzo, que la labor era precisamente colaborar en la labor de fiscalización con los concejales y que si se tiene un certificado en la mano, que dice que al 31 de marzo las cotizaciones previsionales están al día en la Corporación de Desarrollo Social, él le va a creer, pero consulta, es ¿la Corporación de Cultura y Deportes? Porque también se le entregaron subvenciones, de esas Corporación es se necesita saber en qué estado están, y si hay cuentas positivas, entonces, compréndele uniformes a los funcionarios, los materiales de seguridad que han pedido tantas veces, compréndele la indumentaria que corresponde ahora que hace más frío, pero cree que a estas alturas las Corporaciones deberían de haber informado en que están, porque no se ve bien que una Corporación de Deportes, luego de una subvención el funcionario termine en otra área, y sin dar explicaciones sobre la Corporación, e insiste en que cuando un Concejal le pide la información, como director es por labor fiscalizadora que tiene, ahora, cuando dice que se equivocó en los montos le acepta la explicación, porque podría haber sido hasta un error de tipeo, pero cuando se trata de la entrega de subvenciones, hay que tomar cartas en el asunto.

**Víctor Zúñiga** indica que en este informe solo aparecen las cotizaciones de la Corporación De Desarrollo Social de Buin, porque el artículo 29 en su letra D) habla de lo traspasado...

**Concejal Ávila** interrumpe para decirle a don Víctor que, entiende lo que quiere entender, y que por eso pide un informe en derecho de todas las corporaciones, y que debe responder a las peticiones.

**Alcalde Miguel Araya** aclara al concejal que, como nuevamente puso en cuenta Alcalde, las consultas en la parte legal y le sugiere que hagan reuniones de trabajo para aclarar la parte legal y que esta toda la disposición del equipo para resolver las dudas que tenga.

**Víctor Zúñiga** dice reconocer la necesidad de conocer el estado de las corporaciones, y que él hace referencia a las facultades que él tiene como Director de control, pero que los señores concejales pueden pedir a través del Alcalde toda la información que necesiten con respecto a las corporaciones, entiende que lo que él tiene que fiscalizar es, con respecto a los fondos que la municipalidad le entrega a las corporaciones.

**Concejal Silva** tiene una última pregunta, ¿si en este informe también debieran estar los casos de los juicios, porque a veces pueden afectar el presupuesto?

**Don Víctor Zúñiga** responde que referente al artículo 131, que habla de que la unidad de Control deberá advertir los déficit presupuestario cuando corresponda, o satisfacer las necesidades por deudas que tiene el municipio o satisfacer los pasivos contingentes, indica que desde que asumió que viene advirtiendo cuando ha habido déficit presupuestario y que en este informe están por pagar todo lo que está devengado, ahora los pasivos contingentes, es una materia que se puede informar a través de Cuenta Pública o a través de otros canales, sin perjuicio de eso, y como se conversó en diciembre, el gran problema que ve en el presupuesto es la sobre estimación de ingresos, y que es un tema muy complicado, porque en la municipalidad no son adivinos como para saber cuántos ingresos van a llegar, y la herramienta que ha utilizado es comparar los ingresos de años anteriores, y lo que está en el presupuesto es mayor a lo que se ha recibido en años anteriores, ¿Cuál es el peligro del problema?, cuando los Concejales ven que hay dos mil millones más en sobre estimación de ingresos, y no es que sean dos mil millones más de deudas, porque tampoco la municipalidad gasta dos mil millones en sus necesidades, en efecto todas las municipalidades se manejan con cierto grado de deudas.

**Alcalde Miguel Araya** indica que este año se ha hecho un gran esfuerzo para ajustar el presupuesto, de veintisiete mil quinientos millones de pesos a veintitrés mil millones de pesos.

**Víctor Zúñiga** indica que para algunos estamentos de gobierno, los presupuestos llegan completos, pero para las municipalidades es difícil, porque tienen que autogenerar ingresos.

**Concejal Álvarez** indica que, como van a tener una reunión de trabajo sobre este tema, solicita que le entreguen información sobre el uso de tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades, pagina cuatro, Patentes y Tasas por Derecho, abajo dice: Propaganda, ciento siete millones ochocientos veintidós, y desea saber qué tipo de propaganda es, porque es uno de los montos más altos.

**Viviana Vargas** indica que, no sabe específicamente de qué propaganda se trata, pero que hay propaganda por patentes y publicidad.

**Concejal Álvarez** comenta que al Concejo se le criticó por haber subido el valor de la publicidad a las inmobiliarias, pero el informe indica que es justamente por donde más entran ingresos, y que necesita que se le entregue el informe, el desglose, en otros dice utilización de buses municipales página cinco, dice cero, pero tiene entendido de que se está cobrando la utilización de los buses, después de dos viajes se cobra a las organizaciones que los usen, e indica que tiene en su escritorio un cobro.

**Viviana Vargas** dice que no son ingresos del municipio.

**Jonathan Figueroa** comenta que, por DIDEKO no se hacen cobros.

**Concejal Álvarez** solicita el informe enero, febrero y marzo sobre los cobros por arriendo de buses, y más abajo, Permisos y Licencias, Permisos de Circulación dice los ingresos percibidos en esta asignación ascienden a mil setecientos treinta y seis mil ochocientos once pesos, que representan un ejecutado del 72% del presupuesto vigente, consulta ¿si se contempla completo el ingreso? y comenta que el alcalde le informó a través de sus redes y comunicó a los dirigentes de la comuna vía mensaje de texto que, la municipalidad recibió dos mil treinta y dos millones, pero que aquí se están informando que son mil, setecientos.

**Viviana Vargas** indica que también se informa por años anteriores, en abril, cae el vencimiento, hasta ahí caen los dos mil millones.

**Concejal Álvarez**, continúa con la lectura, y dice: Recuperación de Prestamos, página diez, dice que le llama la atención una información que entrega don Víctor, en relación al informe realizado por la Contraloría General de la Republica número 1.019,

**Víctor Zúñiga** indica que, el número está mal.

**Concejal Álvarez** indica que solicita el informe porque quiere ver las responsabilidades.

**Víctor Zúñiga** dice que se refiere la situación presupuestaria, cuenta doce, recuperación de préstamos, resulta que antes se establecía como una gran cantidad de plata, porque se juntaba todo lo que había en contabilidad por cobros pendientes y se estimaba como que iban a ingresar.

**Concejal Álvarez** consulta ¿si el alcalde en su momento hizo la corrección?

**Viviana Vargas** responde que, tácitamente tiene que ver con Patentes Comerciales de años anteriores, y que hay como dos o tres empresas que tienen mucho capital, y dejaron de funcionar y no informaron y si se presupuesta considerando es plata, se está mal, porque nunca se va a recibir esa plata, y comenta que hoy día se está haciendo un trabajo depurando esa información y se solicita información a otras municipalidades y al Servicio de Impuestos Internos, y luego de esa información se puede hacer los descargos.

**Concejal Álvarez** dice que la llamo bastante la atención, porque estos informes son trimestrales.

**Viviana Vargas** comenta que en una sola empresa se detectó que no estaba funcionando, eran más de mil millones.

**Víctor Zúñiga** dice que, se tiene ser realista y ajustarse.

**Concejal Álvarez** dice que, lo último que quería solicitar es que cuando vienen los gráficos no traen los valores con los porcentajes, la idea es colocar los valores, si es que los gráficos vienen en blanco y negro. Lo último que desea pedir es, servicios de la deuda flotante, porque dice: los gastos devengados en este subtítulo al 31 de marzo del 2019, acumulado de \$1.157.803.- lo que equivale al 100% de ejecución respecto del presupuesto vigente para el año 2019, según lo que él entiende, que en tres meses ya estamos.

**Víctor Zúñiga** indica que, se termina diciembre con una deuda flotante de novecientos millones, y esos se pasan para el año siguiente.

**Concejal Ávila** en esa reunión de comisión solicita que además del desglose de la propaganda se agreguen las exenciones que se hicieron a las inmobiliarias, y solicita además que se agreguen los decretos de exenciones o rebajas.

#### TABLA ORDINARIA

1.- Acuerdo para aprobar informe del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

**Guillermo Ibáñez** como presidente del Comité Técnico del PMG 2018, viene en presentar el informe final de la labor como funcionarios, resume que la mesa se constituyó más o menos en esta misma fecha el año pasado, y como mesa se pudo obtener dos planteamientos, plan A y plan B, que fue votado en agosto del año pasado, con todos los funcionarios presentes, más del 95% aprobó el plan A, que era dar a conocer a la comunidad la ley de Impuesto Territorial en relación a las viviendas que se encuentran en el tramo afectas al cobro de Derechos de Aseo, Modalidades de pago y Beneficios a que se pueden optar los vecinos, según el levantamiento inicial fue de 14.000 mil roles, pero luego se ajustó según el informe de la Dirección de Administración y Finanzas, el que llevó a un universo de más de 15.000 mil roles y por lo cual se pudo entregar más o menos esa misma cantidad de certificados de deudas a los vecinos, lo que generó un ingreso a las arcas municipales de \$216.000.000 se emite este informe y se le entrega a Control para luego pasar a Concejo.

**Concejal Silva** indica que, el Programa de Mejoramiento a la Gestión, se hizo más que nada para dar un incentivo a los funcionarios del sistema público, porque para muchos funcionarios es más rentable quedarse en la empresa privada, que en el sistema público, por los sueldos, es una manera de dar justicia a los funcionarios, con un trabajo

adicional al que realizan normalmente, felicita a las personas que realizan esto, pero pide ir innovando en los temas, como mejorar la atención a los vecinos, mejorar el tema de los ingresos y reitera las felicitaciones a los funcionarios que salen a las calles sobre todo en estas fechas, en que viene el invierno y que salen a visitar a los vecinos, reitera que el PMG es una acción para motivar a los funcionarios, para que se queden en el servicio público, y en este servicio se necesita que se mejoren los sueldos de los funcionarios públicos, que se mejore la planta, los grados, y que los Concejales actúan de buena fe en lo que los funcionarios hacen, y consulta ¿el PMG se entrega tres o cuatro veces en el año?.

**Viviana Vargas** responde que, cuatro.

**Concejal Silva** por eso reitera que se busque la innovación, y los funcionarios de sientan motivados a quedarse en el sistema público, reitera las felicitaciones y dice valorar lo que se hace día a día.

**Concejal Henríquez** valora el esfuerzo que hicieron los trabajadores y que hay que destacarlo, por lo que desarrollaron lo hicieron muchas veces dejando de lado su quehacer doméstico para entregar esta información y así también se da a conocer la labor que realizan los funcionarios y lo que señalaba Patricio, el sueldo de ellos no se compara con lo que ganan los empleados de cualquier otro estamento gubernamental, los empleados municipales están muy bajos en los sueldos, y hoy ha quedado demostrado por el hecho de visitar quince mil hogares, el esfuerzo que hicieron los funcionarios para obtener más beneficios para la comunidad y sobre todo para el adulto mayor, a través de subvenciones, que son platas que se recogen con este trabajo, cree que falta dar a conocer esto a la comunidad, la importancia de salir a la calle a recoger el dinero que los usuarios deben ingresar a la municipalidad, y le pide al señor Ibacache que lleve las felicitaciones y reconocimiento a los funcionarios de su parte, e insta a seguir trabajando en este incentivo el cual se aumenta en el invierno, reitera las felicitaciones para todos.

**Concejal Álvarez** primero, quiere felicitar a los funcionarios por el trabajo que desempeñaron, y cuenta que muchos vecinos le comentaban que no tenían idea de que había que pagar basura, y que primera vez que la municipalidad se acercaba a informar, aunque le corresponde al vecinos informarse, porque el cobro es por ley, dice estar muy contento con este trabajo que se hizo, y que también informan los beneficios que los vecinos pueden obtener y zanjar esta deuda, le gustaría que la gestión del Alcalde fuera un poco más flexible con los vecinos, que de verdad necesitan una ayuda para poder terminar con esta deuda gigantesca, adultos mayores con una deuda de más de cuatrocientos, seiscientos mil pesos, porque es imposible para ellos pagar con las pensiones que tienen, dejar exento de pago a algunas personas, tener un comité revisador, para estos casos puntuales y poder ayudar a los vecinos, que llegan muy mal a su oficina y sabe que si se puede ayudar en casos puntuales.

**Señora Viviana Vargas** indica que, tiene que ser dentro del año y lo que está atrasado no se puede dejar exento.

**Guillermo Ibáñez** comenta que, en los convenios de pago fueron alrededor de setenta millones de pesos.

**Concejal Álvarez** comenta que muchos vecinos tienen las ganas de quedar al día, pero no pueden.

**Alcalde Miguel Araya** desea agregar que, mucha gente no venía a pagar la basura, y se le juntó una enorme deuda, por desconocimiento, por lo tanto el PMG es una herramienta activa y a todas las personas que solicitaron la exención, se le otorgó con un decreto como corresponde, recuerda que había un candidato que les decía "no paguen la basura, queda personados", pero no había decreto, y cuando el vecinos venían con esa información no se encontraba el decreto, hoy día el trámite administrativo se hace como corresponde, en donde hay una gran lista de vecinos, y a los que no accedieron, se le orientó para puedan hacer los convenios que corresponden, hasta en 24 cuotas, y dice que le llama la atención que la gente más humilde es la que más se sacrifica para estar al día en los pagos.

**Concejal Álvarez**, dice que, para terminar, comentar que se informa acá, que son cerca de trescientos millones los que recibe la municipalidad, pero recordarles a los vecinos que el municipio gasta más de dos mil millones pagando extracción de basura, lo que ponen los vecinos es el 10% y el resto lo pone el municipio, y agradece a los funcionarios por el trabajo y le pide a los vecinos que no se sigan endeudando, y lo que dijo el Alcalde, que muchas veces los candidatos ofrezcan lo que se puede hacer y no lo que no se puede hacer o cumplir.

**Concejal Salinas** desea felicitar a los trabajadores municipales, porque dentro de los objetivos, la misión que tenía este PMG, lograron realizar, porque además es un incentivo para ellos, y comenta que muchos vecinos le indicaban que muchos años en esta comuna no se informaba que se debía cobrar la basura, y que quizás la obligación es del vecino acercarse para averiguar sobre estos pagos, pero el problema que hoy se tiene por la inoperancia, la ineficacia, y que ha existido en este municipio desde hace muchos años atrás, y por eso hoy muchos vecinos tienen deudas gigantescas, y cuando se ve a los adultos mayores que hacen un esfuerzo a pesar de que sus pensiones son muy bajas, y le solicita al Alcalde trabajar para dejar exento por el solo hecho de ser adulto mayor, e indica que en esta comuna los adultos mayores no reciben pensiones abultadas, solo les alcanza para medicamentos, para alimentación y para gastos básicos, hacer algo en concreto, porque antes en esta municipalidad existía populismo y se dan cuenta al final de día que era solo el discurso político, pero en actos concretos no se llegaba a la realidad, a los vecinos que se les prometió no pagar basura hoy vemos que tienen deudas enormes, muchas veces se juega con las expectativas de los vecinos y hoy en día eso se acabó.

**Concejal Sánchez** se suma a las felicitaciones del concejo para los funcionarios, como decía Claudio, los funcionarios cumplieron un rol muy importante, en notificar a los vecinos de la comuna, y lamentablemente la deuda había aumentado año a año, y este aumento significativo se ha visto reflejado en las arcas municipales, y se pregunta ¿Qué es llegar motivados a trabajar? Es llegar más contentos y esa eficiencia se demuestra día a día al trabajar con la gente de la comuna, y eso significa que a todos le va bien,

incluyendo al Alcalde, cuando transita por la calle más que descontento por el pago de la basura, la gente está contenta, porque hace muchos años no se le cobra la basura, y que se jugó con la ilusión de ellos, pero que quede claro que si el alcalde no cobra la basura, el caía en falta, y este trabajo significativo de los funcionarios por su parte los felicita y dice estar orgulloso de pertenecer a esta gestión.

**Guillermo Ibáñez** indica que este PMG lo hicieron todos los funcionarios sin distinción, pero que obviamente había personas con más experiencia que él y que ayudaron a cerrar el proceso de la mejor manera, y le da las gracias a don Gerónimo Martini, Ana Pedraza, María, Fredy, Oscar, y a doña Irma, y nombrar a tres funcionarios, la señora Viviana Vargas, Ximena Morales tabulando toda la información, y a su secretaria María Angélica, quien dio todo el punch suficiente para sacar esto como corresponde, muchas gracias.

**Don Víctor Zúñiga** certifica que el PMG cumple con lo requerido a la ley.

**Votación:**

**Concejal Henríquez** :APRUEBA, gustosamente y felicitaciones y que le den una Nota de Merito a los funcionarios que trabajaron en esta oportunidad.

**Concejal Sánchez** :APRUEBA, gustosamente

**Concejal Silva** :APRUEBA, felicitaciones y soy candidato

**Concejal Salinas** :APRUEBA, sin ser candidato, ser solo un simple concejal de esta comuna

**Concejal Ávila** :APRUEBA,

**Concejal Álvarez** :APRUEBA, los felicita por el 100% del PMG.

**Alcalde Miguel Araya** :APRUEBA

Se da por aprobado Acuerdo para aprobar informe del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

**Secretario Municipal** indica que tiene una información que entregar, pedida por los concejales Silva y Ávila, respecto de la actividad de la Academia Renacer. Y otra sobre las actividades de doña Gabriela Peña y Patricia Blanco.

**Alcalde Miguel Araya** indica que antes de pasar a la Hora de incidentes, quiere, dar la palabra a los vecinos de los Aromos de Viluco, por un video que se subió a las redes sociales y que algunos candidatos mal utilizan, y ensucian cosas que se están realizando en pos de los vecinos, porque como municipio se deben hacer responsables en todo lo que se está haciendo, y no ser tan populistas y demagogos, y que como municipio cuando se toma parte, primero hay que velar que los actos administrativos se hagan de la mejor manera, porque si hay un error son ellos mismo quien les acusan a la Contraloría, el nombre de la vecina es María Elisa Guajardo, quien hizo un video presionada por un concejal, y le gustaría que ella haga un resumen de lo sucedido y valora que se presente en el concejo.

La señora María Elisa comenta que viene a hacerse cargo de lo antes mencionado, por desinformación, información incompleta, y tuvo malas consecuencias, indica que el

municipio si les está ayudando, que los vecinos también están buscando soluciones posibles.

**Concejal Álvarez** consulta ¿Cuáles son las medidas concretas con que el municipio está ayudando?, porque alguno como concejales, a raíz del video fueron emplazados por los vecinos, y que a ellos nunca les llamaron, pero él si sabía, porque hace un tiempo atrás se entregó una subvención por parte del municipio, que más o menos los dejó tranquilos, y que los vecinos le llamaron tratándoles con garabatos, y que nunca un dirigente del sector le ha llamado solicitando ayuda e indica que todos los Concejales están abiertos a los llamados de los vecinos, poder ser un nexo entre los vecinos y el municipio, y reitera la pregunta de ¿Cuál son las medidas concretas del municipio?, para que el devuelva el llamado a esas personas y comentarles las medidas del municipio, y dejarlos tranquilos.

La señora María Elisa responde que, primero ella está aquí porque se mostró su imagen, y dice que el municipio está evaluando el pozo, el cual se secó, y buscando otra alternativa, y están recopilando información para seguir adelante, y hoy en día les está abasteciendo con agua, a través de camiones aljibe.

**Concejal Álvarez** consulta ¿si les están cobrando por el servicio?

**La señora María Elisa** responde que sí, que hace un mes atrás se les entregaba el agua gratis y ahora recién se está cobrando el servicio y que el personal que envió el señor alcalde fue muy atento y amable con ellos. Y que no se sienten abandonados. Que no tiene nada más que agregar y que se organizaron para buscar las soluciones y llegaron a una óptima, y la van a manifestar en una reunión con los vecinos y comenta que el apoyo municipal esta y lo agradecen.

**Concejal Álvarez** consulta ¿cuantos vecinos están siendo afectados en este momento?

**La señora María Elisa** responde que son alrededor de cien cincuenta vecinos, insertos en cuarenta y siete familias.

**Concejal Álvarez** consulta ¿si el cobro que les hace el municipio es usurero o está normal?

**La señora María Elisa** responde que está bien.

**Concejal Álvarez** comenta que hoy tiene una reunión sobre este tema y que le interesa conocer la realidad de ella.

**La señora María Elisa** reitera que está aquí para hablar desde su persona y no a nombre de los vecinos.

**Concejal Álvarez** dice que, claro, como son cuarenta y siete familias, y consulta ¿si ellos son los representantes?

**La señora María Elisa** responde que no y que están en pos de formar un comité.

**Concejal Álvarez** consulta ¿Quién convoco a esa reunión?

**La señora María Elisa** responde que ella la organizo.

**Concejal Álvarez** pregunta ¿si no la organizo algún concejal?

**La señora María Elisa** responde que no, y que fue un grupo de vecinas. Y comenta que el video fue en otra ocasión y de otra forma.

**Concejal Álvarez** aclara que fue una reunión más y después hubo una micro reunión, ¿es así?

**La señora María Elisa** dice que no, que primero fue una reunión donde no estaban presentes todos los vecinos, y por eso ella se hace cargo de lo que dijo en esa reunión, de manera personal y no a nombre de los vecinos.

**Concejal Ávila** consulta ¿señora María Elisa, dice que habla desde su perspectiva y con respecto al video, estuvieron personas específicamente en la feria pidiendo agua, por una necesidad real así como usted está aquí?, dice no dudar de lo que está diciendo y está el video que ella misma hizo y que aquí se está viendo una parte no más, pero que hay personas que viven en el sector y que dicen que no se les está entregando el agua, y que el concejal Álvarez le consulta ¿Cuáles son las cosas concretas que el municipio les está cooperando?, la gran respuesta fue que se les entrega el agua, pero más allá que a futuro haya que ejercer acciones en cómo se mejora, pero ese día en el video, no se veía el agua, la vecina dice que antes no les cobraban y ahora si les cobran, ¿Qué se produjo en este intertanto que hoy día si les cobren el agua?

**La señora María Elisa** reitera que la información fue errónea, desinformación, información incompleta.

**Concejal Ávila** reitera que, antes no se les cobraba y ahora sí les cobra.

**La señora María Elisa** indica que en una reunión en el municipio, y ya llevaban dos meses en emergencia, y en esa reunión se les dio a conocer de que este mes se iba a cobrar el agua.

**Concejal Ávila** consulta ¿bajo qué argumentos?

**La señora María Elisa** dice que no recuerda bajo qué argumentos.

**Concejal Sánchez** dice que la vio en la reunión y que no la va a juzgar ni va a hacer preguntas, porque agradece que este acá, porque venir a sentarse frente al Concejo y además está siendo transmitido a toda la comuna, para él es un acto sumamente valiente, si fuera por él se levantaría a aplaudirla, y solo la quiere felicitar, asumiendo sus dichos, a lo mejor fue algo tergiversado, se equivocó, la felicita, y que si va a luchar por los Aromos, sumarse a la causa, el gran trabajo que está haciendo DIMMAO encabezado por don julio Sánchez, también el director, y felicita al alcalde porque

estaban todos los directores reunidos en el sector de Viluco, y para él eso es muy importante, también el CORE se comprometió a traer bidones y decirles a los colegas, porque no sabe ¿Por qué no asistieron o no los invitaron? Y se quiere quedar con este acto que es muy valiente, y esto demuestra el empoderamiento de las mujeres, así que la felicita, solo eso, agradece al Alcalde.

Toma la palabra otro vecino que no se identifica, y señala agradecer la valentía de María, porque se conocen desde niños, y que lo que ha hecho la municipalidad es algo bueno y no lo esperaban y que el Concejal que fue para allá lo llevaron engañado, porque no puede ser otra cosa.

**Concejal Silva** pide la palabra, dice que aquí nadie fue engañado, que quede bien claro, cuando se hizo la invitación a los vecinos, es que había un problema evidente, la señora Elena que es una de las más históricas en el lugar, se secaron las napas, se secaron las norias, entendiendo la necesidad y la problemática, le invitaron tres o cuatro veces y no quiso ir a ninguna, fue el Alcalde con un Concejal, fue un CORE, no es política, fue el Alcalde con otras personas, no es política, fue un Concejal se reúne con otro grupo no es política, y la mayor problemática que ven los vecinos es que lo que está pasando en Paine se puede trasladar para acá, los vecinos están asustados, este es un problema global, comunal, regional, pónganle el nombre que ustedes quieran y encuentra la idea súper buena que vio cuando él asistió, quieren formar una personalidad jurídica, formar un comité de agua, para buscar los recursos para solucionar el problema del agua, en como nosotros, que somos el ente político, podemos ayudar a través de SECPLA, de la Gobernación, de la Intendencia, o el GORE, más aun de los propios vecinos salió el busca agua a la feria de Errazuriz y los acompañó y pensó que cuando llevó el agua para allá, van a decir que es política, que el agua que dieron los vecinos no vayan a decir que es política y cuando explican los vecinos que hay sectores en que no tenían para pagar y llegaron instituciones que llegaron a entregar agua en forma voluntaria, como Bomberos, la misma empresa que está al lado, aquí hay un problema real, que los vecinos no tienen agua, y que esta problemática se va a ver en otros sectores, y como dijo Moisés, se les entregó una subvención para ayudar, hacer un aporte, un vecino sacó un presupuesto y a ese caballero no lo vio nunca como político, lo vio como que la solución parte desde los vecinos, antes que nosotros como dirección, porque nos sale cinco veces más caro, es ver la forma de cómo podemos ayudar y corríjame si me equivoco, cuando las personas dijeron que pagaban dos mil pesos por persona, o dos mil quinientos, y a lo mejor va a crecer el valor y ahí quiero apuntar el tema, el solo hecho de que yo esté ahí, a él le molesta, él estuvo en una actividad el fin de semana una vecina de los Valles del Maipo lo grabó, se acordaba de mí, me denostaba, hablaba mal de mí.

**Alcalde Miguel Araya**, le dice al concejal que no tiene problema en que hable, pero que por favor ni mienta.

**Concejal Silva** dice, que él no tolera a veces que uno quiera ayudar, apuesto que asiste cualquier otra persona o cualquier ente político no es un problema, porque sabe a lo que se está enfrentando, insisto, aquí lo que uno quiere es poder buscar la solución, poder enfrentar este problema y entre todos salir adelante, yo creo que si él busca la solución a través del Gobierno Regional, cero problema que ninguno de nosotros se va

a molestar, buscar la fórmula a través de un APR, una fórmula de una subvención, creo que ninguno se va a molestar, valoro lo que usted dice, no es que uno disfrute cuando hay un problema, al revés, lo que uno quiere es que ustedes como vecinos, el alcalde y todos los vecinos resolvamos el problema, ciento cincuenta vecinos o cuarenta y siete familias son tan importantes como las del centro, insisto en que cuando llevo el agua y se la dejó en su casa, no quería nada, me invitaron a otra reunión mañana, pero yo lo que quiero es buscar una solución, nada más, insisto que si lo van a hacer por la junta de vecinos, bien, si lo van a hacer por el comité de agua, bien, pero es buscar la instancia, y si de aquí en adelante ustedes, solicitan una subvención para financiar una motobomba, no sé, o un drenaje, ni un problema, y ahí nosotros vamos a querer aportar, para lograr que ustedes puedan tener el elemento vital, nosotros no queremos que pase lo de la comuna del al lado, porque es un problema mayor, creo que más que las descalificaciones o el tema del desprecio, yo creo que uno tiene la solución para ustedes y no sacar provecho ni ventaja, lo que uno quiere es que ojalá lleguemos a una solución pronto, ojala que ustedes tengan agua potable, ojala que la empresa que presta servicios de agua potable no diga que esto es caro o sale el triple, que esta empresa venda el agua potable como cualquier vecino, porque es una cuestión necesaria, en la empresa privada todo tiene un costo tremendo, ¿Por qué no sacan una red para allá? porque te hablan de la presión, y te dan una serie de explicaciones técnicas, y espero que entiendan esto, y me quiero quedar con lo último, que aquí siempre se actuó con el mayor respeto, y había personas ayudando de otros sectores, aquí lo importante es la unidad, es un tema transversal y buscar la solución lo más pronto posible, digo, la mejor disposición, felicito lo que están haciendo, hoy paso un problema en la escuela, y el solo hecho que uno aparezca o diga algo, insisto en que busquemos entre todos la solución lo antes posible.

El vecino anterior indica que él no estuvo en esa reunión sino que asistió su hermana, y que ella comentó que don Patricio en ningún momento habló mal de la alcaldía y que fue solamente a apoyar, tal como lo está diciendo.

**Concejal Silva** en el caso mío, me invitan a muchas reuniones, pero estamos viviendo tantas problemáticas, porque hay un crecimiento tremendo en la comuna, lo de ustedes por dar un ejemplo, pero les digo, nunca buscar la mala fe o la mala intención, porque si ustedes hacen algo va a ser bienvenido, me han hablado del tema de mejora la luminosidad, del tema de la basura, no tan solo ustedes, me he reunido a veces con familias que lo único que quieren es la solución, nada más, y gracias por lo que dijo recién, porque lo único que uno quiere es buscar el bien común.

**Alcalde Miguel Araya** indica que aquí siempre se ha actuado con mucha responsabilidad, para refrescar la memoria, está la villa Los Areneros que estuvo ocho años sin agua, y en cuatro elecciones fueron prometer agua potable, y el único que ha encontrado solución, porque no es solamente hablar para el discurso de que se tiene ganas de hacer las cosas, hay que hacer las cosas y lo que no se hizo en ocho años en la Villa los Areneros, en dos años y medio de su gobierno van a ponerle agua potable en los próximos meses, desde el primer minuto de la contingencia en Viluco, estuvo su equipo de profesionales, estuvo Claudio Bustamante, Concejal Sánchez, pero siempre hay que hacer los actos administrativos como corresponde, porque si él se equivoca, el mismo Concejal que fue para allá lo va a ir a denunciar, por lo tanto se deben hacer todos los

actos en norma y aunque sea más burocrático, lo va a hacer, para que quede todo perfectamente hecho, se aprendió que había que hacer las cosas bien y desde el primer día ha estado el equipo allá, y el agua se cobra de acuerdo a la ordenanza, municipal, está la evaluación social del Asistente de DIMAAO y es un peso, dos pesos de acuerdo a la situación socioeconómica, porque hay un tema administrativo que resolver, que muy claro, y hay que tener claridad en el tema de pozo, y de acuerdo a esa claridad se va a ver el camino a tomar.

**Concejal Sánchez** dice que de acuerdo a la ordenanza, para que los vecinos sepan, el Concejo Municipal aprobó y es de 0,003 UTM por litro, eso da un aproximado de un poco más de 14 pesos por litro, para que vean la diferencia de lo que ahora están cancelando.

**Alcalde Miguel Araya** indica que en ese sentido han sido responsables y se ha trabajado en varias mesas de trabajo, y cuando él no puede ir, va su equipo, se hizo una ficha FIBE, está el catastro de todos los vecinos de allá, se envió una solicitud a Emergencia, de acuerdo al requerimiento que hizo el CORE, para conseguir efectivamente estos estanques de agua, y que se sabe que va a ser un proceso largo, se envió a la ONEMI.

**Julio Sánchez** (profesional Asistente Social de DIMAAO) indica que el problema de Los Aromos, es bien conocido, y que se está hablando de un universo de ciento setenta y cinco personas, y que legalmente hay veinte que tiene el Rol, el resto son familias que ha heredado, o son arrendatarios, y que cuando se aplicó la FIBE respectiva, que personalmente fue casa a casa, contaron a la gente que vive en cada casa, y se les comentó que de las cuarenta y cinco viviendas, eran doce estanques, se puso un estanque comunitario, de cinco mil y fracción de litros, y el camión también pasaba por las casas a dejar el agua, y que hoy en día es preocupante tres cosas, uno, saber quién es el dueño del pozo, hay una cantidad impresionante de familias que viven ahí, y segundo, se envió el oficio N°22 a la ONEMI, al Director Regional, donde se solicita cuarenta y cinco estanques, de cinco mil seiscientos litros, esto sale \$20.500.000.- preocupa esta situación porque la mayoría ya tiene estanque, y como decían los concejales, que se vea a través de la municipalidad, pero eso lo tienen que decidir los vecinos, ellos dependen de la junta de vecinos, donde el señor Caruz es el presidente, y que cuando se acercaron a pedir el agua, comunicaban que les habían dicho que el valor era un peso, se decretó el valor a un peso, autorizado por el Alcalde, porque él tiene la facultad, y les invita a revisar las fichas, porque como comuna hay trescientas veinticinco familias diarias sin agua, sin considerar los loteos irregulares, y el fenómeno que se está viendo, es que gente que está vendiendo sus casas y se vino a la comuna de Buin, por eso hay tanto loteo irregular, por ejemplo en Las Pataguas en un sitio de mil metros hay hasta cuatro casas. En si la gente está acercándose a pagar el agua, porque en la ordenanza que se aprobó en octubre ponen un ítem donde se pide la ficha de Registro Social de Hogares, y en su opinión profesional esa ficha no mide la condición real de una familia, porque por ejemplo un temporero agrícola gana mucho dinero pero no cotiza, y tiene un mejor pasar que un adulto mayor que tiene una pensión de doscientos mil pesos, y también le preocupa que si este proyecto va al GORE o donde sea, no va a calificar, porque el universo en sí, es muy poco para la inversión, eso es preocupante, porque hay personas que tienen casa y como dicen ellos, es la casa de veraneo que la usa el hijo, y que de verdad los invita a ver las fichas, que son

instrumentos públicos, e invita a los Concejales para que se capaciten online y manejen la información de cómo se maneja la ficha FIBE, y en este caso son familias de Viluco.

La vecina indica que en su caso, son ella y su esposo, y que sus hijos tienen sus casas en el sitio, y no tiene para pagar doscientos mil pesos, comenta que el pozo que había era par nueve sitios y le pide a la vecina que no se enoje, pero que en ese sitio hay más de quince casas, y se pregunta ¿Dónde se va el agua?, y que no está de acuerdo en hacer ese pozo, porque ella por ultimo pide al Alcalde que le envíe el agua, y reitera que ella es aparte de sus hijos.

**Alcalde Miguel Araya** dice que entiende el problema y que por eso se está apoyando, y se va a seguir haciendo.

El mismo vecino comenta que él es un vecino de Buin y Paine, y que realizó un proyecto de agua potable y que se demoró cinco años, dice que Aguas Andinas tiene un departamento que asesora a APR, los proyectos se licitan y el único pero, fueron los materiales que la empresa constructora utilizó, pero el problema del agua potable rural les está pasando a todos, y se ofrece para ayudar en la preparación de un proyecto, para ver dónde hacer una noria o pozo profundo.

**Julio Sánchez** le agradece al vecino su intervención, pero acá el problema es que tienen un re marcador por vivienda y eso significa que hay desgaste masivo, que pagaban dos mil quinientos pesos y eso genera conflicto.

**Concejal Sánchez** indica que estaba leyendo la ley de Servicios Sanitarios, artículo 52 bis, y dice lo siguiente: los prestadores podrán, construir, mantener, y explotar sistemas de agua potable y alcantarillado, tratamiento de aguas servidas en el ámbito rural, bajo la condición de no afectar o comprometer la calidad y la continuidad de los servicios públicos sanitarios, si no se equivoca ¿por ahí pasa una APR en ese sector, por fuera?, quizás apoyándose a este artículo sería una de las soluciones más rápidas, o más viable para los vecinos.

**Alcalde Miguel Araya** dice que para ir terminando el tema, les dice a los vecinos que, se les está acompañando en la contingencia, pero que no se puede declarar en emergencia, porque es una propiedad privada, y que se va a seguir apoyando, están los decretos para la entrega del agua potable, y se están viendo los mejores caminos a tomar, y reitera que sigan contando con el apoyo del gobierno comunal encabezado por este Alcalde, como ha sido desde el primer día. Y se seguirá buscando en conjunto la solución definitiva para restablecer ese pozo, y recuerda que cuando el llegó solo había dos camiones aljibes y hoy se cuenta con cuatro, pero también ha crecido la demanda, y que nunca este Alcalde en este gobierno comunal los ha dejado un día sin agua, el jurídico está trabajando con los antecedentes que fueron entregados en la mañana, también se está esperando la respuesta de la ONEMI por los estanques, están todos catastrados, está hecha la ficha FIBE, está todo hecho en derecho como se debe hacer.

## HORA DE INCIDENTES

**Concejal Salinas**, dice tener dos temas para plantear, primero, la Villa los Areneros, entiende que se vienen buenas noticias para ellos en el tema del agua, pero que le gustaría saber ¿Cuándo llega el tema del agua a sus casas?

**Alcalde Miguel Araya** responde que están esperando que Aguas Andinas haga la conexión.

**Concejal Salinas**, le parece excelente y el segundo tema, dice que es un tema que afecta al sector de El Recurso, es sabido que cuando se abrió la carretera les quedó más atras mano el paradero de los buses, pero hace poco toda esa cerca viva de las parcelas y el camino es muy angosto, y transitan autos, camiones, y que hace unos meses atrás una vecina sufrió un intento de atropello, y que los vecinos dicen que ocurren en forma reiterada, solicita que se notifique a los dueños de estas parcelas y que DIMAAO vea que se puede hacer al respecto, o si pertenece a Vialidad o a quién corresponda.

**Claudio Ronda** indica que, ya se ofició y pidió una carta Gantt para saber cuándo hacer limpieza de los cercos vivos del sector a la empresa.

**Concejal Salinas** reitera que los vecinos han reclamado muchas veces.

**Concejal Sánchez** consulta ¿a cuántos metros de la acera esta esto?

**Claudio Ronda** dice que, no sabe a cuantos metros.

**Concejal Salinas** reitera que los vecinos dicen que los cercos están cada vez más encima de la calle, y necesita que jurídica vea el tema legal de esa calle.

**Guillermo Ibacache** comenta que si se tiene ese dato y que se ha detectado que varias propiedades se toman la línea.

**Concejal Salinas**, dice que es específicamente el camino El Recurso, desde la línea del tren hasta la Villa los Areneros, por ambos lados, además que no hay veredas y estos cercos van creciendo.

**Guillermo Ibacache** indica que ya se ofició a Vialidad y además que se va a realizar una vía multipropósito en ese lugar.

**Concejal Ávila** recuerda que el año pasado, hicieron la consulta, con respecto a la ciclovía que va a Alto Jahuel y la que más se usa, y menciona la carta Gantt.

**Claudio Ronda** indica que no le corresponde a él el tema, y que lo que hace el municipio a oficiar a Vialidad para que lo vea con la empresa que tiene la concesión y que se ha sido bastante insistente, al igual que con los baches.

**Concejal Ávila** dice que en la realidad concreta, como dice Claudio, a los vecinos no les interesa quien tiene la calle, asume que el municipio, el Alcalde a la vez, tienen que estar pendientes de estos temas, entiende que son las medidas que tiene que realizar, los oficios y las formalidades, pero que muestren en el Concejo esos oficios, para que los

vecinos entiendan que están permanentemente preocupados y que sepan que hay instituciones que están sobre nosotros.

**Claudio Ronda** cree que el Concejal está diciendo que DIMAAO es el responsable, DIMMAO oficia a Vialidad y que DIMAAO hace muchas veces el trabajo que tiene que hacer la empresa.

**Concejal Salinas**, dice que acá lo importante es que si se ofició, es volver a hacerlo las veces que sea necesario, porque hay un problema concreto, los vehículos pasan a alta velocidad, los cercos vivos están encima.

**Guillermo Ibacache** dice estar de acuerdo, la Dirección de Obras generalmente tiene que oficiar todo, pero como dice Claudio Ronda, se ha hecho, y que va a traer los antecedentes, y quede tranquilo, porque el trabajo se está haciendo, con respecto al Recurso, el proyecto que se viene en ese lugar, es una Vía Multipropósito y más iluminación, desde la carretera nueva hasta la línea del tren, ya está aprobado el proyecto.

**Concejal Ávila** consulta ¿que con respecto a la vía multipropósito implica expropiación?

**Guillermo Ibacache** responde que no lo sabe, pero que lo va a consultar.

**Don Claudio Ronda** indica que Vialidad contrata empresas para hacer la limpieza de los cercos vivos.

**Guillermo Ibacache** indica que Vialidad tiene una carta Gantt infinita y que él se comunicó con la encargada de esos contratos y que ella le indicaba que era casi imposible fiscalizar todos estos trabajos, pero que van a insistir.

**Concejal Sánchez** dice que más allá de Vialidad el responsable o la empresa, el que tiene que limpiar es el dueño de la propiedad.

**Concejal Salinas** solicita nuevamente que, se oficie a Vialidad, y que mañana mismo se notifique a los dueños de las parcelas y lo tercero, que hagan el deslinde del camino, y el otro punto, es el pozo de la Villa los Areneros, porque los vecinos indican que hace falta una buena mantención de ese pozo, que hace tiempo que no se hace una buena mantención del pozo, y recuerda que antes había una empresa que se encargaba de hacer la limpieza del pozo, y consulta ¿si hay presupuesto para eso?

**Claudio Ronda** indica que no hay una empresa en este momento, pero que como DIMAAO van a realizar limpieza, le ponen cloro, pero nada más.

**Concejal Salinas** dice que antes de eso, necesitan rápidamente ver la manera de contratar una empresa que haga la mantención y como se ha detectado que hay mayores ingresos según lo que señala do Víctor, modificarlos para contratar una empresa que se preocupe de esto. y continua señalando que en camino Los Guindos, el deslinde se está desmoronando y el tema del tránsito de camiones, le consulta a la directora de Tránsito ¿si han evaluado el sector del camino Los Guindos?

**Viviana Vásquez** responde que, vuelve a insistir que es complicado cerrar todos los pasos.

**Concejal Salinas** dice que el camino Alto Jahuel es el indicado para este tránsito de camiones, porque el camino Los Guindos es muy angosto.

**Viviana Vásquez** indica que hay que oficiar al Ministerio de Transporte para notificar el no ingreso de camiones.

**Concejal Salinas** reitera el tema de los caballos, porque ya lo solicito hace algunos meses.

**Alcalde Miguel Araya** le responde que lo están viendo.

**Concejal Sánchez** quiere referirse a un paradero frente al retén de Carabineros en Viluco.

**Claudio Ronda** dice que, ya está notificada Vialidad.

**Concejal Sánchez** dice que el otro punto es, en la vuelta de la Arena, porque los vecinos cruzan por la misma ciclovía, y solicita hacer un paso peatonal en el sector, un poco antes hay un lomo de toro, y si evita accidentes en el sector. El otro punto es, el paradero de los buses interurbanos, sino se equivoca, en la Copec se estacionaban a dejar pasajeros e indica que ahora los multan, y pregunta ¿Qué posibilidad hay de que se haga una parada de buses en el sector de Bernardino Bravo y Alberto Krumm, porque muchos vecinos han reclamado porque se tienen que bajar en el Buinzoo y si pasan de largo se tienen que bajar en Colon.

**Viviana Vásquez** dice que, según la concesionaria el mejor espacio es en la Petrobras.

**Concejal Álvarez**, dice que tenía entendido que era la empresa de buses quien tenía que solicitar el paradero, no sirve de nada tener un paradero y si ellos no están facultados para estacionar ahí.

**Viviana Vásquez** indica que, además se fiscalizara todos los paraderos.

**Concejal Álvarez** indica que los buses no entran a Buin por los tacos que se producen en ese sector y porque pierden tiempo.

**Viviana Vásquez** comenta que está por comenzar la licitación de la mantención de semáforos de la comuna.

**Concejal Álvarez** comenta que estuvo con la Comunidad Santa Julia, que cuando comenzó el gobierno comunal el Alcalde, por la factibilidad del agua y que en la mañana lo converso con el director y piensa que a veces es un tema de voluntad escuchar a los vecinos, en una reunión de 15 minutos, los vecinos ya saben lo que tienen que hacer, y comentara a cada uno de los directores lo que los vecinos están solicitando, ingresaron una solicitud por los chips para los perritos hace varios meses, y el tema del cerco vivo

en el paradero siete y ocho, hay una vecina que no quiere cortar el cerco vivo, la junta de vecinos se ha acercado a conversar con ella, e inclusive los vecinos han cortado las ramas, y ella se enoja, y solicita a DIMAAO la intervención con la vecina. Operativos que realiza el alcalde, los vecinos se sienten abandonados y piden que les lleven el municipio el sector de Santa Julia.

**Alcalde Miguel Araya** indica que debe haber un espacio y que lo pidan.

**Concejal Álvarez** dice que, como lo publican en redes sociales y que además solicitan que Buin Seguro realice una reunión con ellos por el tema de la delincuencia del sector, Carabineros no tiene mucha cobertura en el sector. Y reitera el tema del cerco vivo y dice que los vecinos ponen la mano de obra y solicita se le notifique a la dueña. El otro punto es para tránsito, J.J Pérez con Maipú, donde se cambió el Juzgado de Policía Local, tienen prohibición de estacionarse y que ese lugar se está convirtiendo en lugar peligroso para los transeúntes, que no hay demarcación, solicita mejora en esa intersección. También en Tarciso Ernoli, los buses Buin Maipo ingresan por esa calle, hacia Arturo Prat, ahí juegan los niños, los vecinos están preocupados, poner un lomo de toro para que bajen la velocidad.

**Viviana Vásquez** comenta que, ese pasaje no esté dentro de la cartola de recorrido, el lomo de toro tiene que ser evaluado antes de ser instalado, es un proceso largo, pero que se puede oficiar a la línea de Buses Buin Maipo.

**Concejal Ávila** dice que se ha planteado varias veces, en la entrada de Cervera, Club de Golf, Las Araucarias, se cayó un muro y es peligroso porque está el canal y no hay vereda, alguien tiene que hacerse cargo o colocar alguna baranda, no se puede traspasar a otros, porque si muere alguien.

**Alcalde Miguel Araya** aclara que si se hace algo como municipio en un lugar donde no corresponde, apuesta a que el Concejal Ávila lo acusa a la Contraloría.

**Concejal Ávila** dice que como el Alcalde interpela, él puede hacer una solicitud de información, la inmobiliaria intervino el sector y eliminó la vereda, encapsuló lo que es el canal, y dice que antes existía una vereda, ¿y si usted como Alcalde, oficiar a la inmobiliaria, constructora o a quien sea, porque no dejaron vereda, porque la calle se achico? Y fiscalizar que exista una vereda. E indica que no se puede prohibir la entrada de camiones porque es de Vialidad, y que hay un letrero con logo municipal que dice "no entrar camiones"

**Alcalde Miguel Araya** dice que, se reforzó la información de Vialidad, con ese letrero.

**Concejal Ávila** consulta ¿si Vialidad instalo letrero de no entrar camiones?

**Viviana Vásquez** responde que sí

**Guillermo Ibacache** dice que lo único que puede decir que un requerimiento de Vialidad era indicar que no pueden entrar camiones, desde donde está la virgen hasta la entrada de Viluco. Con respecto a la vereda, solicitaron la vereda de enfrente, porque la vereda

que estaba al lado del canal se suprimió, y como medida de mitigación se pidió, pero al frente.

**Concejal Ávila** consulta que desde donde no pueden transitar camiones, porque alguien dijo que era desde la iglesia.

**Viviana Vásquez** indica que es un tema netamente por seguridad, porque el camión va directamente hacia Viluco, ha habido muchos accidentes, se ha informado a Vialidad y respondieron que no podían hacer nada hasta que no les entreguen el tramo, se le ha pedido a las empresas que tienen camiones en el sector que se acerquen a la oficina, y que identifique a los camiones que van a entrar con un permiso especial, y eso se notificar a Carabineros sobre esto.

**Concejal Ávila** agradece a la señora Viviana, e indica su segundo punto es, sobre el paro a nivel nacional de los profesores. Y que hay una plaga de ratones en la Escuela de Viluco.

**Alcalde Miguel Araya** dice que no tiene ningún requerimiento anterior sobre roedores y se juntó en la mañana con los apoderados, y que ahí recién le informaron.

**Nicolás Romo** informa que en la Escuela de Viluco se hizo la desratización, y como dice el Alcalde no había un requerimiento formal por parte de los profesores, solamente del director, y siempre se hace en el mes de febrero la desratización de todos los colegios de la comuna, y si se vuelve a ver la presencia de roedores se hace nuevamente la desratización, y que el roedor apareció en una sala del Kínder y no ha vuelto a aparecer, el paro de brazos caídos es algo aparte.

**Alcalde Miguel Araya** dice que envió al personal temprano en la mañana, debido a la solicitud de los apoderados, y que están vigilando el aseo, porque por eso aparecen los roedores, y cree que la funcionaria que está a cargo del aseo no lo está haciendo bien y pedirá un sumario, y le consta que se hizo la desratización en los colegios.

**Concejal Ávila** consulta ¿de quién es esta solicitud, dice Juan Carlos Pérez de desratización? Y dice que esto fue el once del cuatro, sigan el orden cronológico.

**Nicolás Romo** dice que se desratizo en febrero y después en abril, lo que indica que cuando se hace un requerimiento al otro día se da respuesta.

**Concejal Ávila** indica que dice que no se había hecho ningún requerimiento.

**Nicolás Romo** dice que, no se había hecho un requerimiento por parte de los profesores, con respecto al paro de brazos caídos, no puede haber brazos caídos antes de una demanda. Y lo que dice al Cuerpo Colegiado es que se desratizo, y que cuando hubo un roedor se hizo nuevamente, y que cuando se desratizo se dieron cuenta de que sacan los sebos y que eso no es anormal, y que en plano esta destacado donde están los sebos.

**Alcalde Miguel Araya** dice que, van a poner una persona más como auxiliar de aseo, y que se sacara una sala que se usa como bodega.

**Concejal Ávila** indica que cuando una empresa hace la desratización deja una papeleta y solicita que se la muestren, porque si fue en febrero y en abril

**Nicolás Romo** dice que en esas fechas lo hizo la Corporación, para el área de Salud se contrata una empresa para la desratización para el área de Educación no.

**Concejal Ávila** por eso pide que le hagan llegar la información.

**Alcalde Miguel Araya** pide que se la hagan llegar.

**Concejal Silva** dice que, el jueves pasado se acercó una vecina a conversar con él, por un certificado de numero de un loteo en las Pataguas, y consulta ¿si se está entregando y si corresponde?

**Don Guillermo Ibacache** indica que generalmente los piden para empalmar para un servicio básico, y que no se entrega ningún certificado, porque el lote en sí que está asociado a un rol, tiene un número y un certificado de informes previos asociado.

**Concejal Silva** indica que se siguen vendiendo los loteos en ese sector.

**Guillermo Ibacache** dice que se ofició a la SEREMI y al mismo ministro con copia al presidente, para tomar una carta en el asunto también se ha multado al loteador, han sido citados directamente al juzgado, y que no hace seguimiento de la multa, han notificado al Conservador de Bienes Raíces, notarios, etc.

**Concejal Silva** consulta ¿Cuántas familias están en esta situación?

**Guillermo Ibacache** dice que calculan una casa por loteo, más o menos, ciento setenta familias.

**Concejal Silva** dice que, es una empresa que está haciendo esto

**Guillermo Ibacache** indica que han citado a empresas, se podio hacer una demanda, la empresa es de Pirque, ellos lotean en toda la provincia, comenta que las lógicas a nivel central de los loteos ha ido cambiando, pero cree que la tendencia va en regularizar a las familias.

**Concejal Silva** ahí quería apuntar, porque entiende que iba a haber un perdonazo.

**Guillermo Ibacache** dice que iba a existir una campaña, y lo que persigue Bienes Nacionales es que se hiciera un compilado, y que como Dirección de Obras metieran información sobre los loteos irregulares de la comuna y se hizo, pero no directamente al servicio digital, sino que se envió por oficio.

**Concejal Silva** consulta ¿si en este caso se les retira la basura?

**Guillermo Ibacache** responde que, es buena la pregunta y que si cree que se les retira, el camión no es capaz de discriminar en estos casos.

**Concejal Silva** dice que, cuando traen el certificado, y van a seguir viniendo personas para seguir comparando, y que como municipio al final termina aprobando, pero van a seguir loteando.

**Guillermo Ibacache** dice que a menos que se falsifique el certificado, cosa que no se ha detectado, acá no se puede dar un certificado de una parcela, incluso la persona que solicita eso, ni siquiera es dueño, para el municipio es un solo dueño y siempre se está multando.

**Concejal Silva** consulta ¿en este caso es imposible dar un permiso de edificación?

**Guillermo Ibacache** dice que no se entrega, a menos que regularicen, si regularizan a través de Bienes Nacionales, y pasa el filtro del Conservador el cual tiene alrededor de quinientas ochenta infracciones, y se inscriben dentro de Buin y Paine acá se podría dar un permiso.

**Concejal Sánchez** consulta ¿cómo es posible que estos loteos, por ejemplo veinte casas con un solo rol, cierto, puedan adquirir medidor, si CGE le da por un rol uno o dos medidores, usted tiene noción sobre eso?

**Guillermo Ibacache** responde que, llegó a dos conclusiones, la primera es que CGE en algún momento cambio la modalidad de entregar medidores, y lo segundo, es que ha recibido denuncias que no han sido fundadas, es que CGE cobra copagos, y puede pasar en zonas alejadas del centro urbano. Y que de hecho CGE aprobó el proyecto eléctrico a la empresa que estaba loteando.

**Concejal Henríquez** recuerda que lo manifestó cuando llevaban diez casas, cuando los quinientos metros se vendían en tres millones y medio, y que esas personas no eran de Buin, eran de La Granja, el dueño no les vende el terreno, hace un compromiso de venta cero, cero, cero, cinco, por lo tanto esa gente jamás va a ser dueña del terreno, porque en el Conservador no se la inscribieron, y en la notaría solo le pusieron los ceros cinco, y se va a originar el problema de las napas en Valdivia de Paine, de tres casas hacen un pozo en el centro y le dan agua a dos personas, y eso va a traer consecuencias al municipio, y la matricula en Valdivia de Paine subió, al comienzo sacaron una línea eléctrica con distintos re marcadores, e indica que ahí hay casas que son prácticamente un palacio.

**Guillermo Ibacache** comenta que se reunieron con mucha gente y ellos buscan Buin como alternativa para escapar del smog, y desde el punto de vista municipal no se puede evitar que se vengan a vivir acá, y buscan una mejor calidad de vida a un menor precio, y comparar a Buin con Rancagua y Santiago, porque tenemos mejor accesibilidad y eso hace a Buin muy atractivo para ellos, y respecto al tema del agua, se culpa a ciertos personajes de que el agua bajo, pero justamente esa misma densidad no regulada, puede ayudar a bajar los niveles de agua, e incluso contaminarla, en una zona que está catalogada como inundable, sabe perfectamente que eso se inunda, ¿Qué pasa si

regularizan el terreno, van a poder regularizar en verdad la casa? Es complejo de definir ahora, porque con el marco jurídico ahora no es probable regularizar la casa, porque hay que hacer un estudio del suelo antes.

**Concejal Silva** indica que está presente el Superintendente de bomberos, se tomó un acuerdo de entrega de subvención el año 2018 de \$50.000.000.- el año 2019 de \$50.000.000.- y el año, el 2020 de \$50.000.000.- y eso está pendiente, están pendientes los \$120.000.000 de la solicitud que hicieron ellos para el 2020 y consulta ¿cuándo se hará entrega de la subvención?

**Alcalde Miguel Araya** responde al concejal, que las pendientes son en tres años, y dice que este año corresponde la primera de cincuenta, que sean claritos.

**Juan Astudillo** dice que, efectivamente se va a ver el tema de la subvención y que el próximo lunes se va a someter a votación en el Concejo, porque es una subvención de altos montos, y necesita una planificación, el Superintendente entendió que está la voluntad, de los ciento veinte, cuanto es a lo que más podemos llegar de lo que está en el presupuesto hoy día y si requiere una modificación presupuestaria y si se está en condiciones de darla en el segundo semestre, se le va a comunicar al Concejo, y que en la reunión de directores ya se señaló que va esa subvención el día lunes con todos los antecedentes.

**Concejal Ávila** dice que la primera subvención el Concejo la aprobó el año 2018.

**Alcalde Miguel Araya** dice que no se ha otorgado ni un peso. Quedo en acuerdo el 2018, pero no había presupuesto y este año se va a entregar los primero cincuenta millones, de tres, repartidos en tres años.

**Concejal Ávila** dice que eso será el 2021.

**Alcalde Miguel Araya** dice que es un acuerdo de caballeros, donde está implícita la voluntad política de este concejo.

**Concejal Silva** recuerda que cuando se tomó el acuerdo era porque esto estaba en el presupuesto, en la última subvención que se entregó de veintitrés millones y que le preguntaron a la señora Ana Pedraza ¿hay plata en el presupuesto para entregar estas subvenciones? si concejales ¿hay plata para tomar este acuerdo de subvenciones?

**Alcalde Miguel Araya** quiere decir una vez más que, se preocuparon de que los actos administrativos estén bien hechos, efectivamente se tomó un acuerdo de que estaban dispuestos a entregar \$150.000.000 en tres años, es un acuerdo político, porque no podía poner un acuerdo porque es anual, efectivamente aparece en acta porque esta expresada la voluntad, todos los años hay que meterla en el presupuesto, y después tomar la aprobación del concejo municipal, porque el acto administrativo así lo exige, por eso hubo reunión de trabajo, la solicitud de bomberos hoy día es de \$120.000.000 pero lo que está proyectado son los ochenta y cinco, hay que resolverlo administrativamente y como se sabe todas las instituciones piden subvenciones, pero el lunes estaría pasando al concejo.

El Superintendente comenta que efectivamente lo había conversado con el administrador, y que vino pensando que hoy día estaba en tabla, se preocupa porque el año pasado en abril ya les habían pasado plata y no quiere confundir las cosas, solicita que se solucione pronto el tema porque el dinero lo requiere con urgencia, y comenta que de los cincuenta millones, se está empezando con el proyecto, sino va a quedar fuera del proyecto del carro, y que ya no le creen que tiene cien millones más, y solicita un compromiso de entrega del dinero, para poder negociar, el carro cuesta \$380.000.000 y que si tiene un compromiso de la municipalidad de que esa plata va a estar, talvez en trescientos días más los otros cincuenta, para poder pedir más dinero y pide prioridad, para que se cierre la etapa de ese proyecto, Buin no ha puesto los cincuenta millones del proyecto del Gobierno Regional, recordar que a Buin llegan cuatro carros y eso aún no se ha pagado.

**Alcalde Miguel Araya** reitera que hay que presupuestarlo cada año, porque son cincuenta millones de pesos, elunes pasa a concejo.

El Superintendente consulta por el cuartel de Maipo, el compromiso fue que en el primer trimestre del año se vería la empresa constructora.

**Alcalde Miguel Araya** le pide formalmente una reunión, esas bases de licitación van a pasar a la Contraloría, porque quiere estar tranquilo.

**Oscar Contreras** indica que, algunos montos que la municipalidad contrate tienen que tener una visión de Contraloría, porque esos montos luego se especifican en el contrato que se va a tener con la empresa que licite el proyecto, una vez visado eso son treinta días, hay dos escenarios uno favorable y el otro no, pero en ambos casos hay que sociabilizar con la gente de Maipo, para que conozcan los plazos y además conozcan todos los procesos del proyecto en sí, y una vez pasado ese proceso se pasa al concejo para que tome conocimiento, con la mayor cantidad de antecedentes de la empresa que pueda ofertar, podría ser como en septiembre más o menos, y el negativo sería en diciembre.

**Juan Astudillo** dice que hay que entender que existe toda una discusión, porque este es un proyecto que viene del año 2009, en su opinión como administrador y abogado, tiene que ser manejada a través de una licitación pública, a lo mejor se va a demorar, pero no quieren dar pie a que se caiga, porque cualquier error en esta licitación, tan importante para Buin, ve que esta vez hay que tomar los resguardos que se requieren, muchos podrían decir que esto puede ser una contratación directa, pero no se está hablando de diez ni quince millones, lo que corresponde es una licitación pública, ya se ha visto en otras licitaciones públicas en que la Contraloría hace observaciones, y así evitamos que el GORE lo objete por algo y no se vuelva a caer, hay que entender que es una prioridad para el alcalde y se ha dado instrucciones a todas las direcciones de que este proyecto se tiene que sacar a como dé lugar.

Se cierra la sesión siendo las 19:00 horas.



GMG.jfl.

M